

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15503 *RESOLUCION de 10 de junio de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, sobre emplazamiento a interesadas a efectos de recurso contencioso-administrativo número 604/1987, interpuesto por doña María Cristina Rosa García Sánchez contra Orden de 30 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Ministerio de 12 de junio»), que elevó a definitivos los nombramientos del concurso general de traslados del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, se pone en conocimiento de todos cuantos participaron en el concurso general de traslados del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), la interposición del recurso contencioso-administrativo número 604/1987, promovido por doña María Cristina Rosa García Sánchez, con número de Registro de Personal A45EC134033, con excedencia voluntaria, contra Orden de 30 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Ministerio» de 12 de junio), que elevó a definitivos los nombramientos del citado concurso y contra desestimación del recurso de reposición formulado el 10 de julio de 1986, impugnándose la puntuación otorgada para su participación en el concurso, por el que reingresaba, al no habersele reconocido tiempo de servicios como prestado en Escuelas rurales.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que hubieran sido parte en el expediente puedan comparecer, si así lo desean, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso del citado Tribunal en los autos que se siguen sobre el referido recurso.

Madrid, 10 de junio de 1987.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

UNIVERSIDADES

15504 *RESOLUCION de 10 de junio de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y, en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Requisitos específicos:

Catedráticos de Universidad: Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Profesores titulares de Universidad: Estar en posesión del título de Doctor.

Catedráticos de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Doctor.

Titulares de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. Para las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985) será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según Anexo II que aparece en el R.R. de 28 de diciembre de 1985 (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero de 1986), debidamente cumplimentada. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida y el haber abonado los derechos correspondientes en la Habilitación de la Universidad de Oviedo, por giro postal, transferencia o ingreso bancario en la c/30-35518-K, Banco Simeón, apartado de correos número 271, de Oviedo (Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias: 1.500 pesetas; Titulares de Escuela Universitaria, Licenciados: 1.340 pesetas, y Diplomados: 1.260 pesetas).

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universi

ad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 10 de junio de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

ANEXO I

Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

1. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento de Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Geográfico Regional. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica General. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Público. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología Mecánica II. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios continuos y Teoría de Estructuras». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de las Estructuras. Tecnología de las Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Área de conocimiento: «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Siderurgia. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Griegas. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Latinas. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento de Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento de Geografía. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Análisis Geográfico Regional. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Medieval de España. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Antigua. Grecia y Roma. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Biológicos de la Personalidad. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento de Filosofía y Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Aprendizaje y Motivación. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicoterapia. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación II. Clase de convocatoria: Concurso.
11. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Número de plazas: tres. Clase de convocatoria: Concurso.
12. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa (Inversión y Financiación). Clase de convocatoria: Concurso.
13. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa I. Clase de convocatoria: Concurso.
14. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal. Clase de convocatoria: Concurso.
15. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas. Clase de convocatoria: Concurso.
16. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento de Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.
17. Área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento de Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Petrología. Clase de convocatoria: Concurso.
18. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento de Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cristalografía y Mineralogía. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.
19. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica y Biología Molecular. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.
20. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.
21. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso.
22. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento de Biología de Organismos y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica. Clase de convocatoria: Concurso.
23. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.
24. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento de Química Física y Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Analítica. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.
25. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento de Química Física y Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.
26. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento de Química Organometálica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento de Química Organometálica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Area de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Utilización y Tecnología de Explosivos. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Area de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Concentración de Menas y plantas de tratamiento de minerales. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

1. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lógica Automatizada. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y de Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Centrales y redes y Máquinas Eléctricas. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria.

1. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés Técnico. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento de Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dialectología (Lengua asturiana). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Música». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Música. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Física. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento de Matemáticas. Actividades

a realizar por quien obtenga la plaza: Bases de Datos. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tipos de Datos y Diseño de Algoritmos. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Teórica. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Redes de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática General. Metodología de Análisis. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura de Datos y Sistemas Operativos. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal y Numérico. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo y Cálculo Numérico. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos cuantitativos para la Economía: Matemáticos y Financieros. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento de Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física. Número de plazas: dos. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Técnica, Cinemática y Dinámica de Máquinas. Cálculo Construcción y Ensayo de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y de Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica Básica y Automatismos. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y de Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrotecnia, Cálculo, Construcción y Ensayo de máquinas eléctricas; Regulación, control y protección de máquinas Eléctricas. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....